



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600034525 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Junio del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente, solicito de la manera mas atenta lo siguiente: Que a las dependencias de TESORERIA MUNICIPAL y TRANSITO MUNICIPAL; manifiesten lo siguiente 1. Si a la fecha de la presente solicitud, cuentan con registros en sus historicos de boletas de infraccion de transito y recibos de pago oficiales por concepto de pagos de las mismas, de los años que van del 2012 al 2014. 2. Ahora bien, en caso de ser afirmativo; solicito atentamente se realice una busqueda exhaustiva de ambos documentos dentro del rango de periodo ya mencionado, de la siguiente persona: Nombre: Jose Toledo Lara. RFC: TOLJ800302 Y me sea expedida copia certificada de las boletas existentes, como de los recibos de pago de las mismas que correspondan. 3. Tambien quiero saber, sobre cuanto tiempo se resguardan las licencias de manejo retenidas. Y en caso de seguir existiendo la licencia de manejo de Jose Toledo Lara en original, dentro del archivo. Cual es el proceso para que sea liberada y entregada (tomando en cuenta que el mismo ya ha fallecido).” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad y la Tesorería Pública.

#### La Dirección General de Movilidad informa lo siguiente:

1. Esta Dirección General de Movilidad, no cuenta con registros en sus históricos en sus históricos de boletas de infracción de tránsito y recibos de pago de los años que van del 2012 al 2014, por lo tanto;
2. En su petición del punto número 2, no se le puede dar información adicional al ser negativo el punto número 1.
3. Al ser un crédito fiscal que está garantizado con un documento propiedad del ciudadano, se resguarda el tiempo necesario para que acuda a recuperar su garantía, se realizó la búsqueda en nuestra base de datos del C. José Toledo Lara, RFC: TOLJ8000302, no obrando en nuestra base de datos.





**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tesorería Publica informa lo siguiente:

Respecto a los puntos 1 y 2, correspondientes a la Tesorería Municipal de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 141 Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 39 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de la Tesorería Municipal, así como de la Dirección de Ingresos, área administrativa adscrita a esta dependencia, no se encontró recibo de pago oficiales por concepto de infracciones de tránsito, durante el periodo solicitado a nombre del C. José Toledo Lara.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 16 de Junio de 2025

\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

